inder Alcaldía de Medellín	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: 6700041030 de 2025

CLASE DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO

ARRENDATARIO: CLUB DEPORTIVO ROBLEDO TENIS CLUB
C.C.: 900.366.817

OBJETO: EL INDER ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO, EL BIEN INMUEBLE LOCAL COMERCIAL, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 256711 Y CODIGO DE ACTIVO EQR 027-LT, DEMARCADO COMO TAQUILLA SUR CON UN AREA DE 8 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, LOCALIZADA EN LACARRERA 70 N° 1-200 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

VALOR: CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($5.598.845) IVA INCLUIDO.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE INICIO: **12/02/2025**

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO, Subdirector de Escenarios Deportivos y Recreativos, como Supervisor y FRANCI ELENA YEPES CORRAL identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43.573.510, en calidad de Representante legal del arrendatario, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:

CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO
Supervisor

FRANCI ELENA YEPES CORRAL
Representante Legal
Arrendatario(a)

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.